



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Comisión de Calidad de Vida

Presidenta, SARTOR NANCI

Reconquista, 05 de junio de 2023

DESPACHO N° 13/23

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día lunes 05 de junio de 2023 a las 09:30 hs., atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

Exp. N° 226 – Instituto Superior del Profesorado N°4 “Ángel Cárcano”

Ref.: Solicitando incorporación al programa Santa Fe + Conectada.

DESPACHO: ARCHIVO con nota a estudiantes y resolución al Ministerio de Educación de la provincia.

Exp. N° 262 – Bloque U.C.R. – Juntos por el Cambio

Ref.: Proyecto de Ordenanza: Creando el Consejo Ecológico Municipal de Reconquista

DESPACHO: PENDIENTE

Concejales presentes:

Sartor, Nanci

López, Gustavo

Arzamendia, Constanza

Capparelli, Natalia

Bascolo, Roald

Buseghin, Fedra

Kreni, Walter

Maggio, Adolfo

Firman, Hugo



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

El Expediente N°226 presentado por el Instituto Superior del Profesorado N°4 “Ángel Cárcano” de la ciudad de Reconquista y;

CONSIDERANDO

Que, mediante ese expediente solicitan incorporarse al programa provincial Santa Fe + Conectada.

Que, este programa permite brindar un servicio de internet de calidad, promoviendo la inclusión digital, la transformación educativa, la reducción de brechas tecnológicas y la eficiente prestación de servicios públicos.

Que, este Instituto Superior tiene una importante oferta académica y una alta población estudiantil y docente que necesita contar con un piso tecnológico y con una infraestructura del sistema de conectividad que promueva el acceso a la educación, a la comunicación y a la distribución de información y de conocimiento.

Que, el derecho de acceso a Internet es reconocido por Naciones Unidas como fundamental para los hombres y mujeres del mundo. Este derecho garantiza la conectividad, el acceso a la infraestructura y a los servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) de manera equitativa, económicamente accesible y con una calidad adecuada.

POR ELLO,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN N°



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



1º).- **SOLICÍTESE** al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, realice las gestiones correspondientes para que el Instituto Superior del Profesorado N°4 “Ángel Cárcano” de la ciudad de Reconquista, sea incorporado al programa provincial Santa Fe + Conectada.

2º).- **COMUNÍQUESE** al Instituto Superior del Profesorado N°4 “Ángel Cárcano” de Reconquista.

Nanci Elisabet Sartor
Concejala
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista